¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 11 DE FEBRERO DE 1840. *Núm.* 4,978.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduria esta cuenta de Comisarias de Campaña correspondiente al pago de Noviembre del año pasado, la encuentra suficientemente comprobada en la suma de 9,700 pesos, la que es en todo conforme con la del cargo que tiene formado la Contaduria contra el Comisario cajero pagador D. Pedro Romero, y queda chancelado; en su virtud, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, si es que V. E. tuviere á bien darsela. Marzo 14 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduria en que si V. E. lo tiene á bien, preste su aprobacion á esta cuenta, mediante á que el pago verificado á los empleados de la Biblioteca Pública por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado, se encuentra justificado con los documentos de su referencia, y la suma de 383 pesos 2 reales que se dá invertida es conforme con la del cargo que resulta al habilitado D. Juan Miguel Costa. Enero 16 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores por los causados en el Tribunal de Comercio en el mes de Diciembre del año pasado se halla arreglada y comprobada la inversion que asciende á 20 pesos, por manera que sumando el cargo 121 pesos 1 y medio reales, ha resultado el sobrante de 101 pesos 1 y medio reales que fué enterado en la caja de depósitos por el habilitado D. Manuel Rivademar; por lo tanto, y no habiendo ofrecido reparo el exámen de esta cuenta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta se justifica debidamente la inversion de 4,716 pesos entre los Edecanes y Oficiales de la Secretaria privada del Superior Gobierno, por el haber devengado en el mes de Diciembre del año pasado, y siendo ademas conforme la cantidad pagada con la recibidad de la Tesoreria al efecto, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si V. E. tuviere á bien darsela. Enero 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la encuentra competentemente justificada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 12,068 pesos 5 reales que ha importado el pago de Diciembre de 1837 de las pensionistas del monte-pio militar; por manera que siendo de cargo al expresado habilitado 12,532 pesos 5 reales, ha resultado el sobrante de 464 pesos que fué enterado en la caja de depósitos, y corresponde á los que no ocurrieron: por lo tanto, y no habiendo ofrecido reparo el exámen de esta cuenta, puede V. E, siendo servido darle á esta su aprobacion. Febrero 2 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se encuentra con las formalidades ordenadas este pago efectuado por el prest de Diciembre del año pasado, entre las ordenanzas del Superior Gobierno y sirvientes ocupados al cuidado de las caballadas del Cuartel general, y la suma invertida de 1148 pesos es conforme con la del cargo que resulta en la Contaduría; en su virtud puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Febrero 2 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Con los documentos que acompañan á esta cuenta justifica debidamente el habilitado D. Francisco Lopez, la inversion de 40 pesos en gastos de escritorio del Juzgado de Primera Instancia á cargo del Sr. Dr. D. Roque Saenz Peña en el mes de Diciembre del año pasado; por manera que importando el cargo 42 pesos, ha quedado el sobrante de 2 pesos el que fue enterado en la Caja de depósitos, en esta virtud la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo siempre que V. E. tubiere á bien dársela.
Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Justicia por los que se han originado en todo el mes de Diciembre del año pasado, la encuentra la Contaduría comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 117 pesos 5 reales que con el sobrante de 145 pesos 5 reales que ha sido enterado en la Caja de depósitos, queda igualado el cargo de 263 pesos 2 reales que resulta contra el habilitado D. Francisco Lopez; y por todo ello es que V. E. si lo tubiere á bien puede dar á esta su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de escritorio del Juzgado de Primera Instancia á cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas por los causados en el mes de Diciembre del año pasado se halla legitimamente comprobada en la suma de 65 pesos 5 reales, que con el sobrante de 3 reales devuelto á la Caja de depósitos, se iguala el cargo de 62 pesos que resulta contra el habilitado; por todo lo que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Importando el cargo de esta cuenta 16060 pesos 3½ reales y la data por lo invertido en el pago de la Brigada de Mar por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado 15860 pesos 3½ reales, ha resultado el sobrante de 200 pesos que fue enterado en la Caja de depósitos por pertenecer al mayor D. José Elordi que fue abonado en ajuste separado; por todo lo que y no habiendo ofrecido ningun reparo el examen de esta cuenta, puede V. E. si lo tubiere á bien darle su aprobacion. Febrero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por los causados en el mes de Diciembre del año pasado se encuentra legitimamente comprobada en la suma de 66 pesos 6½ reales la que es conforme con la del cargo que resulta al habilitado D. José Maria Reybaud; en su virtud no hay reparo que oponer á esta cuenta á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Febrero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos de su referencia justifica el habilitado D. Domingo Sagastizabal haber pagado el mes de Liciembre del año pasado á los empleados en la administracion general de sellos; la cantidad de 966 pesos 5 reales que se dá satisfecha es conforme con la del cargo que resulta; en su virtud la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y V. E. siendo servido puede dársela. Febrero 10 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo seruido dar su aprobacion del pago ejecutado por el habilitado L. Juan J. Fernandez á los empleados en el Resguardo por el haber vencido en el mes de Liciembre del año pasado por hallarse suficientemente comprobada con los documentos de su referencia y ser conforme la suma de 10446 pesos que se dá distribuida, con la del cargo que tiene formado la Contaduría por todo lo que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á los empleados de la H. Sala de Representantes por el sueldo vencido en el mes de Diciembre del año pasado, no solo por hallarse suficientemente comprobada, sino tambien porque la cantidad de 1,268 pesos que él dá invertida, es conforme con la del cargo que resulta en la Contaduria y queda chancelado. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1 39.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

REVISTA
DE
Periódicos Americanos.

CHILE.

Dias hacia que la alegre inquietud de la poblacion anunciaba un acontecimiento interesante; y ya el martes era continuo el movimiento de la gente, que en carruages, caballos y á pié, salia al encuentro de la segunda division del Ejército Restaurador, y ansiaba ver á su esclarecido General en Gefe D. Manuel Bulnes. Efectivamente en la tarde de ese dia se hallaba el vencedor de Yungay á las puertas de la ciudad, y fué á hospedarse á la chacra de D. Francisco Ruiz Tagle, donde le esperaba un inmenso concurso, reunido á la sombra de la frondosa arboleda que hermosea la entrada de esta casa de campo. Ver al General en Gefe y prorrumpir todos en simultáneos y prolongados vivas fué obra de un solo instante, y no contentos con esta demostracion se abalanzaban al carruage que le conducia. Succesivamente fueron llegando los diferentes cuerpos que componian la segunda division, y hallaron dispuesta, para ellos y los que venian á felicitarles, una mesa opípara. S. E. el Presidente de la República no tardó en presentarse en el alegre campamento, deseoso de abrazar al heroe con quien le unen vínculos tan estrechos.

El miércoles 18, dia memorable en los anales de Santiago, puso fin al vivo anhelo que agitaba á la capital, efectuándose por la tarde la entrada triunfal de los victoriosos Restauradores. La alameda de la Cañada, adornada de tres elegantes arcos, (a) y guarnecida de vistosos tablados, construidos por particulares, y como embutidos entre los pomposos álamos, fué la primera calle de su tránsito, y presentaba una escena de cuya hermosura, animacion y alegria difícilmente podrán formarse una idea los que no concurrieron á verla. Ya en los dias anteriores habia visitado este delicioso paseo bastante gente, atraida por los preparativos que se hacian para solemnizar la entrada triunfal; pero gentío como el de la tarde del Miércoles, acaso no se habia visto antes en Chile. Desde el primer arco hasta el de la calle de Ahumada habia una masa apiñada de gente que apenas dejaba espacio para que pasara la procesion triunfal; y los tablados que á uno y otro lado formaban un balcon corrido de muchas cuadras, estaban poblados de señoras y caballeros que no cesaban de esparcir flores y de saludar con vivas y aplausos á los valientes que iban desfilando. Precedia á la division una multitud compuesta de millares de personas de todas clases, poseidas de un alborozo extremado, pero que no desdecia de la solemnidad de la funcion que se celebraba. A su cabeza venia el Ilustre General en Gefe, acompañado de S. E. el Presidente, los ministros del despacho, el Cónsul General de Francia M. Cazotte, y las corporaciones civiles. Seguia luego el General Baquedano y el Estado Mayor, los batallones Carampangue y Valdivia, la brigada de artilleria, el Portales, Colchagua, Santiago, los Cazadores á caballo y Carabineros, cerrando la marcha los cuatro de guardias cívicas de la capital, que con los batallones Carampangue y Santiago habian ido à encontrar á la division que llegaba. Al compas de la música marcial; y al son de los aplausos que se mezclaban con ella, marcharon entre una lluvia de flores hasta llegar al óvalo, donde estaban los tablados de los dos colegios de señoritas, dirigidos por la Señora Cabezon y la Señora Villagra. Detuviéronse aquí para escuchar la alocucion que pronunció la señorita Cavarrubias alumna de este último establecimiento, y terminada que fué, se ofrecieron coronas de flores al General en Gefe, al General Baquedano y á varios otros gefes y oficiales.

Desde aquí continuaron su marcha hàcia la casa de gobierno torciendo por la calle de Ahumada, donde ademas del adorno del pabellon nacional que ondeaba en casi todas las puertas, llamaba la atencion un hermoso arco que D. Diego Antonio Barros habia preparado delante de la suya. (b) Esta calle, como todos los demas puntos que proporcionaban alguna comodidad para ver el cortejo triunfal, estaba llena de numerosa y regocijada concurrencia. Sus aplausos lo siguieron hasta la plaza de la Independencia, en la que se habia formado tambien una vistosa arqueria (c); y luego al eco de los cañonazos con que hacia salva el castillo de Santa Lucia, subió á la sala de Gobierno el benemérito General en Gefe.

Los reflejos de luna que empezaba su giro, plateaban ya las brillantes armas de los valientes Restauradores, que fueron á deponerlas en sus respectivos cuarteles, entre incesantes aclamaciones.

El Jueves 19 se formaron todas las tropas en la plaza de la Independencia, y mandó la línea el bizarro coronel Urriola. Por medio de sus filas S. E. el Presidente, el General Bulnes, los Ministros del despacho, el cuerpo diplomático, el Comandante General de Armas, las corporaciones civiles, y una numerosa oficialidad pasaron á la Catedral, donde se entonó un solemne TE-DEUM en accion de gracias por el feliz regreso del General en Gefe y de la segunda division. En el presbiterio aparecian los ricos estandartes de las tropas vencedoras, y su vista despertaba sentimientos de religion y patriotismo en los pechos de los que habian venido á rendir un agradecido homenage á la Divina Providencia.

En la noche asistieron al teatro con el Presidente de la República el General Bulnes y el Coronel Urriola. El héroe de Yungay fué saludado por toda la concurrencia con el mas ardiente entusiasmo. Se entonó la cancion nacional, y se repitieron despues de ella los vivas y aplausos al Exmo. Sr. Presidente, al General Bulnes, á la heroica Nacion Chilena. Los nombres del General Cruz y de otros campeones de la Restauracion fueron tambien repetidos y vitoreados por los espectadores.

En estos expresivos testimonios del aprecio de sus conciudadanos reciben los Restauradores el galardon mas dulce y precioso, despues del que les ofrece la propia conciencia al recordarles que dejan colmada la medida de las obligaciones que se impusieron. Para su digno gefe ¡cuan deliciosa debe ser la memoria del juramento que hizo á la Pátria, cuando zarpó de sus playas, resuelto á vengarla ó perecer! ¡Cuan lisonjero el contraste de las penalidades de que participó como el último soldado, y de los riesgos á que se expuso como el primero de los valientes, con el culto patriótico que ahora se tributa á su gloria, y con el noble y sereno reposo de que ya goza á la sombra de sus laureles, alterado solo por las íntimas emociones que despierta en su alma la expresiva gratitud de sus compatriotas!

Hemos contemplado con el mas vivo placer á este pueblo entusiasta. Lo hemos visto en la noble actitud del amigo que despues de una larga ausencia estrecha en sus brazos al objeto querido de sus ansiosos votos; en la sagrada relacion del huesped que agasaja y obsequia al bienhechor á quien debe una existencia de seguridad y de gloria. Esta afectuosa gratitud es á nuestros ojos tan interesante por su causa como por su oríjen, tan honrosa á los que la han inspirado como á los que han sido capaces de sentirla. En estos trasportes de júbilo vemos algo mas que los ritos ostentosos que prescribe la etiqueta de los triunfos. Hay en ellos la expresion de millares de voluntades convergente á un solo fin, que dan un testimonio de sí mismas, tan enérjico por su intensidad, como sublime por su harmonia. Hay una prenda de union, fecunda de felices esperanzas para los amantes de la Pátria. Hay la aprobacion espontanea y universal de un pueblo, que sella los actos de sus mandatarios, y se dá el parabien á sí mismo por el acierto de su eleccion. Hay un sentimiento, poderoso como el amor propio, puro como el patriotismo, que identifica á los heroicos defensores de la Pátria y á sus reconocidos hermanos; que enlaza en el nombre de Chile las proezas de los unos con la estimacion de los otros, y derrama las glorias adquiridas, como un raudal de luz, sobre la República entera.

El profundo interes de los Chilenos de todas clases, en Concepcion, en Valparaiso, en Santiago, en todos los pueblos del tránsito; los acatamientos de respeto y los agasajos de cariño; los encantos de la belleza y las galas de la milicia; la tierna voz de la infancia y el grave acento del sacerdote; los himnos de la Pátria, que celebra los triunfos de la Restauracion, y los cánticos de la piedad religiosa, que reconoce en ellos la mano del Eterno; todo ha contribuido á la solemnidad y alegria de esta fiesta patriótica; cada cual ha hablado el lenguage que le era propio; y las demostraciones honoríficas del Gobierno han sido dignamente sostenidas por el exaltado alborozo del pueblo.

(*El Araucano.*)

(a) El arco del poniente presenta esta inscripcion:

AL GRAN MARISCAL DE ANCACH, GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO RESTAURADOR, D. MANUEL BULNES, VENCEDOR EN YUNGAY, EL 20 DE ENERO DE 1839.

En el arco del oriente se leia:

AL EJERCITO Y ESCUADRA DE LA REPUBLICA CHILENA, POR SUS TRIUNFOS EN MATUCANA, BUIN, CASMA Y YUNGAY.

En el arco del óvalo estaban escritos estos versos:

1.

Viva perpetuamente en la memoria
El dia, en que la Pátria vuelve á verte,
O bandera de Chile, astro de gloria,
Que sus valientes á las lides guia:
Meteoro muerte,
Que al suelo derribó la tirania.

2.

Cubra la cien del ínclito guerrero,
Laurel, que viva en todas las edades.
Y que recuerde á Chile venidero
Que fueron tres deidades
Autoras de su gloria:
La Libertad, la Pátria y la Victoria.

3.

Fieles hijos de Chile,
Intrépidos guerreros,
¿Quien no se inflama, al veros,
De generoso ardor?
Chile os fió su causa,
Su espada, sus pendones,
Y le traeis blasones,
Trofeos, fama, honor.

4.

La prenda que partiendo
A vuestra Patria disteis,
Valientes redimisteis
En una y otra lid.
Volveis al fin triunfantes,
Volveis á su regazo:
Su maternal abrazo,
Guerreros, recibid.

(b) Sobre este arco, erijido por D. Diego Antonio Barros, en señal de GRATITUD A LOS VENCEDORES DE YUNGAY, flameaban coronados de laurel los pabellones chileno y peruano, acompañados de las banderas de las otras Repúblicas americanas. Pendia del arco un condor con una guirnalda de laurel en el pico, y en las garras la bandera de Chile desplegada al viento, y rendida la de la Confederacion Perú-Boliviana. Varias inscripciones, en memoria de los principales sucesos de la última campaña y de la guerra de la independencia, decoraban por ambos lados las columnas.

(c) Se leian en ella estos versos:

1.

Pueblo dichoso, abraza á tus campeones:
¡Dichoso tú, pues tienes el solaz
De ver en los que ilustran tus pendones,
La columna del órden y la paz!

2.

En medio del himno de fausta victoria,
Al hombre un suspiro consagra, ¡oh nacion!
Que quiso ardoroso comprarte esta gloria,
Y victima de ella cayó en el Baron.

3.

¿De dónde venis, guerreros?
—De triunfar,
¿El fruto?—Los patrios fueros
Afianzar,
Y ahogar en sangre enemiga
La ambicion.
—¡Que vuestras armas bendigan
La nacion.

4.

Esforzado caudillo, triunfaste;
¡Que esa Pátria, que intrépido y fiel
En Yungay defendiste y honraste,
Enguirnalde tu sien de laurel!

NUEVA GRANADA.

HONORABLES REPRESENTANTES.

La situacion política de los nuevos estados de América respecto de los poderosos del Viejo Mundo, llama imperiosamente nuestra atencion en busca del remedio que deba aplicarse á los males que nos hace sufrir la inmoderacion de algunos gobiernos europeos. Innecesario es detenernos á demostrar los justos motivos que nos estimulan á ver como contener en sus justos límites á los enemigos disimulados de nuestro modo de existir, porque Mégico, Buenos Aires y la misma Nueva Granada, han sido simultáneamente el teatro de los abusos de potentados, que no pudiendo sufrir sin dolor el ejemplo que acá damos de ser practicables las teorias democráticas, parece que se han concertado para turnarse en nuestra persecucion bajo cualquier protesto, vengándose así del mal que les hacemos con nuestro amor á la libertad. Con semejante sistema, hasta las leyes patrias sufren escepciones vergonzosas en su observancia cuando es hora de aplicarlas contra algun estrangero, porque introducida en los gabinetes de Europa la práctica detestablemente abusiva de influir con amenazas en las decisiones de los tribunales y autoridades de nuestros paises, la Constitucion calla, y ella y las leyes quedan reducidas á nulidad. Ya está, señor, agotado el sufrimiento: hasta la existencia misma de los estrageros (franceses é ingleses sobre todo) llegaria á peligrar en el grado de exasperacion en que sus gobiernos nos han colocado. En este conflicto, temiendo como debemos, que las irritantes demasias de algunos gobiernos vayan de mas en mas hasta poner en peligro nuestra independencia, la libertad de darnos leyes á nuestro buen placer, y la de hacerlas observar sin restriccion, es preciso, es urgente, es de una importancia indecible provernos de remedio: los débiles tienen tambien como hacerse respetar de los fuertes.

Parece, pues, ser esta la mejor sazon para realizar la deseada liga americana: ciérrense todos los puertos de América para aquella nacion que de cualquier modo declare la guerra á algun estado de este continente, y la guerra del uno sea la guerra de todos, y en todos y cada uno de ellos hágase al injusto invasor todo el daño que sea posible. Esta idea, en estos ú otros términos, anda viajando hace muchos años en el continente, siendo esta la mejor prueba de la necesidad de ponerla en planta. En la actualidad casi no hay periódico de nacion americana que no la haya indicado con ocasion de los atentados de los franceses en Mégico; *Liberal* de Caracas, *Mercurio* de Valparaiso, *Ariel* de Guayaquil, papeles de Mégico, *Independiente y Republicana* de Popayan, *Bandera, Argos* y *Amigo del Pueblo* de Bogotá, todos, todos hablan de esto en términos mas ó menos semejantes. Por nuestra parte, mas queremos ser borrados de la lista de las naciones, mas queremos perecer que seguir titulándonos ridículamente independientes y libres, cuando estamos sugetos al regaño de un ministro, que no se averguenza de hablar de rodillas à la Rusia, y á nosotros por pequeños nos paga á balazos el beneficio de dejarnos esplotar. (1)

Salga, pues, de esta legislatura de nuestras esperanzas el acuerdo correspondiente para que tomando acá la iniciativa, se convide á los gobiernos hermanos á la formacion de la gran liga americana, que conservando nuestra respectiva independencia, nos dé seguridades contra las pretensiones de cualquier invasor: tal vez en esta ocasion se encontrarán en el camino las invitaciones de otros gobiernos con la que

---

(1) Es una especie de resarcimiento que se proporcionan para recompensarse de las humillaciones que á su vez les hacen ometer otros gobiernos mas poderosos que ellos.

c

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 61. **Cuenta de la Tesorería General del Lunes 10 de Febero de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 8	96,174	109 1¾	401,618 7	64,276	864,911 4¾	65,400	4,385,600	1,598,771 1¼
	96,174	109 1¾	401,618 7	64,276	864,911 4¾	65,400	4,385,600	1,598,771 1¼
SALIDA.								
Billetes renovados						14,000		
Premio	680 4							
Fondos Públicos transferidos en propiedad á D. Ildefonso Ramos Mexia en pago de 5,000 pesos del emprestito voluntario, sin interes ni garantía					8,333 2			
A D. Pedro Garcia, por afrecho	48							
A D. Manuel Suarez, por pasto	62							
A D. José Antonio Castillo por manutencion de individuos en la Fortaleza	438 6							
Al Mayor D. Teodoro Jurado para rancho de la estanzuela	86							
A los músicos de la guarnicion	56							
A D. Diego White y Ca. por alquiler de caballos	737							
Al sargento Leal Manuel y soldado Pedro Ledesma, ambos del regimiento de Blandenguez por gratificacion como chasque de Bahia Blanca	70							
A D. José Gimenez por una caja	100							
Al Oficial Cagero del Parque.								
Por artículos de montura	13,688							
" ....id..........id	1,800							
" ....id..........id	1,410							
" ....id..........id	150							
" ....id..........id	260							
Por artículos de armamento	3,207 6¼							
" ....id..........id	1,898 4							
" ....id..........id	1,708 4							
" ....id..........id	6,161 2							
" ....id..........id	6,400							
" ....id..........id	10,638 4¾							
" ....id..........id	112							
" ....id..........id	930							
" ....id..........id	520							
" ....id..........id	1,978							
Por artículos de correages	510							
" ....id..........id	2,800							
" ....id..........id	2,500 4							
" ....id..........id	3,809							
Por velas	84							
Por un botiquin de campaña	495 4							
Por palas	160							
Al sub Iterno D. Ildefonso Reyes por alquileres de la casa cuartel del cuerpo de Defensores de la Independencia y otros gastos del cuartel &a	1,040 2							
Existencia	31,864 7	109 1¾	401,618 7	64,276	856,578 2¾	51,400	4,385,600	1,598,771 1¼
	96,174	109 1¾	401,618 7	64,276	864,911 4¾	65,400	4,385,600	1,598,771 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

; VIVA LA FEDERACION

Núm. 62. **Cuenta de la Receptoría General del Lunes 10 de Febrero de 1840.**

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Sabado 8 .	367 3¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979							
Puerto	3												
							Existencia.	367 6¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979
	367 6¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979		367 6¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979

Buenos Aires, Febrero 10 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

les haga la Nueva-Granada: tanto así está de agitada en América esta grave é interesantísima cuestion. (2)

Asi esperamos de vuestro amor á la libertad é independendia de nuestra patria. Cali, 18 de Marzo de 1839.

(2) La moderacion con que está hecha esta peticion, no debe atribuirse en manera alguna á falta de motivos para representar nuestras quejas de un lenguage mas acomodado á los vejamenes que la ocasionan, sino única y esclusivamente al respeto debido á la cooperacion á quien se dirije.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Manuel M. Barona.—Eleuterio Cárdenas—Fernando Escobar.—J. M. Pinillos.—José Manuel Guerrero.—Ricardo Posadas.—Manuel Cardenas.—Joé Joaquin Calero.—Juan de Dios Barrero.—Ramon Sinisterra.—Toribio Palacios.—Miguel Caldas.—Rafael Caicedo Cuero.—José Antonio Muñoz.—Jose Antonio Barrero.—Manuel D. Camacho Fernando Escobar.—José de los Reyes.—Fernando Gonzalez—Antonio Ibañez.—José Maria de Meza.—El Coronel *José Maria Rodriguez Gil.—Gabriel Maria Espinosa.—Juan Antonio Sanchez.*—Coronel *Vicente Bustamante.—José Maria Calero.—Miguel Dorronsoro.—Estanislao Campuzano.—Gabriel Martinez Micolta.—Eusebio Borrero.*—Teniente Coronel *José Maria Caicedo.—Ramon Rebolledo.—Pedro Pablo Gonzalez.—Vicente Velazco—Felipe Alvarez del Pino. Tomas Joaquin Garcia.—José R. Lopez.*—Teniente Coronel *Pedro Jose Dorronsoro.*—El Capitan *Tomas Campos.—Pascual Riascos.—Lorenzo Rengifo.—Jose Maria Perlaza.—Pedro José Patiño.—Sebastian Barbosa.—Francisco Sinisterra.—Bautista Castillo.—Joaquin Escobar.—Rafael Gonzalez—Juan N. Garcia.—Manuel Maria Velazco.—Carlos A. Rengifo.—Manuel Santos Caicedo.—Pedro José Iragorri.—Francisco Vallecilla.—Manuel Maria Buenaventura.—José Maria Guerrero,—Juan Antonio Guerrero.—José Joaquin Quijano.—Francisco Otero.—Francisco Caicedo.*—Capitan *Antonio Mateus.*—Alferez Primero *Carlos Dueños—Vicente Quijano.—Santiago Reyes.—Juan Bautista Feijoo—Jose Ramon Mercado.—Manuel Antonio Bernaza.—José Antonio Cagiao.—Joaquin Restrepo.—Antonio Bernaza.—Juan Nepomuceno Velez.—Vicente Otero. Ramon Lopez.—Manuel Maria Garcia.—Vicente Maria Camacho—Joaquin Gonzalez—Pedro Nieto.*—Siguen otras muchas firmas.

(*Del Tribuno del Pueblo*)

INTRODUCCION DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 3.

De Ranchos ha conducido D. Mariano Alfonso 60 cabezas, compradas por don Simon Subillaga; á doña Juana Castro. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Narciso Reyez 86 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 52 á don Marcos Muñoz, 34 á don Cecilio Ballejos. Para abasto.

Dia 4.

De Dolores ha conducido D. Narciso Sárate 151 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion: á don Pablo A. Muñoz. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Cruz Torres 100 cabezas, compradas por don Martin Santa-Coloma; á don Narciso Martinez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Diaz 396 cabezas, compradas por don Juan Larrea—192 á don Francisco Cueli, 28 á don Miguel Vera, 39 á don Gregorio Palma, 26 á don Pedro A. Algañaraz, 111 á D. Inocencio Ferreira. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Pedro Cufré 158 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente; 137 á don Matias Ramos, 2 á don Ildefonso Ramos, 19 á don Juan F. Boado. Para saladero.

Dia 6.

De Ranchos ha conducido D. Antonino Albarracin 182 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 178 á doña Antonia Fernandez, 4 á don Julian Puente. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Olivera 130 cabezas, compradas por don José Ornos; á don Andres Giles.—Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Benito Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote, Córdoba.
Bernardo Blanco, id.
Lucas de la Cruz, id.
Màximo Ximenez, id.
Gerónimo Moyanes, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Juan José Arzac, Côrdoba.
José Maria Meana, (peon), id.
Josè Maria Drago, Entre-Rios.
José Francisco Gomez, Rio Janeiro.
Pantaleon Silva, con tropa de arria despachada por D. Felipe Llavallol, San Juan.
Luis Videla, con id. id, por id. id., á idem.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Juan Bu, Rio Janeiro,
Belisario Fontes, Norte-América.
Ramon A. Ballesteros, Rio Janeiro.
Juan J. Mendez, id.
Benito martinez, 1 hijo, Paranà.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de Don Benito Pucheta, con destino á Córdoba, de la consignacion de D. José María Agote—cargamento. Efectos de ultramar.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10 del corriente.

Cueros vacunos	314
Cueros de potro	14
Cueros de carnero	830
Cueros de nutria	110
Arrobas grasa	60
Arrobas sebo	30
Arrobas crin	21
Arrobas lana	835
Fanegas maiz	13
Fanegas cebada	15
Fanegas trigo	186

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 4.

255 fanegas vendidas en varias partidas desde 37 pesos hasta 55 pesos.

AVISOS NUEVOS.

NOTICE.

A foreign lady or a mawied couple without children, can be accommodated with lodgings in a good house in an excellent situation in town. Apply at this office. f 11—1c.

Aviso.

Se necesita para alquilar una casa para una familia, que tenga de diez á doce piezas, y que sea al centro.—El que la quiera proporcionar, ocurra á la calle de las Piedras No. 45. f 11—4p.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

For Liverpool.

THE FIRST CLASS BRITISH BARQUE

PAMPERO,

Captain John Roberts.

Now lying at Montevideo, will be despatched for the above port on or about the 10th of February next.

Being an entirely new vessel, on her first voyage, and having magnificent cabin and steerage accommodations, offers a most eligible opportunity to persons desirous of returning to England; those who may be anxious of availing themselves of the same, may obtain passage by timely application, either here or at Montevideo, to the Consignees—

Nicholson, Green & Co.
Piedras núm. 232.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la barraca del Señor Don Tomas Garcia de Zuñiga, calle de la Victoria, dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Lorea.

Hoy Martes 11 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura, por tener que desocuparse el establecimiento, los siguientes articulos.

Una caja de fierro para dinero, 1 escritorio con bancos, 1 péndola, 1 armario para libros y papeles, 1 estufa con caños, 6 sillas de madera americanas, 1 hermosa tina de baño de cobre, una cantidad de barricas vacias con arcos de fierro como para sebo, 1 cocina económica, 1 tacho de fierro, 5 portones con herrajes, 3 puertas con marcos, 6 id. sin ellos, 10 ventanas vidrieras, 3 puertas con marcos y vidrieras, 1 herreria completa, una cantidad de fierro viejo, varias ruedas de fierro, 1 reja de fierro, una cantidad de útiles y herramientas de carpintero, medias-tinas para agua, baules y cajas vacias, 1 carro con arreos para caballos, 1 idem nuevo id. id., 1 balanza con 3,000 libras de peso, 10,000 baldosas, 2,000 pizarras y y piedras de marmol para embeldozar, una cantidad de barriles de pintura, una idem de cajones de lata grandes, y de otras clases, carretillas de mano nuevas y de medio uso, palos, tablas, y varias otras maderas, y otra porcion de difentes cosas.

POR EL MISMO.

En la casa calle del 25 de Mayo No. 58.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

1 hermoso aparador de caoba, 1 hermosa mesa de comedor de id. como para 30 personas, 1 docena sillas de esterilla doradas, 1 alfombra de gergon, 1 sofá forro de zaraza, 1 espejo marco de caoba, 8 cuadros, 1 par floreros, 1 id. mecheros con despaviladeras, 1 Reloj de sobre-mesa, 2 figuras malagueñas, 2 banquitos para los pies, 6 floreros chicos, 1 alfombra para estufa, 4 lámparas, 1 mesa lavatorio de caoba completo, 1 lava pies complete, 1 tocador de caoba, 1 cómoda estante para libros, 1 nesério de resorte, 2 cujas de caoba con colgaduras, colchones &c., 2 quilla-pies, sillas de madera norte americanas, 1 alfombra de iglesia, 2 cujas para niños con colchones, 1 cómoda, 1 estante para libros, 1 lavatorio completo, espejos, 1 estera de esparto, 4 carpetas, 2 aparadorcitos, 1 surtido de loza fina de uso, 1 id. cristales finos, cucharitas de plata y otras varias piezas, cubiertos de marfil, 1 sofa forro de zaraza, 2 filtros, 2 alfombras de ule, servicio para café, 2 cafeteras de cobre, libros en ingles, 1 hermosa bateria de cocina, 1 juego tapa fuentes, 1 baño de lata con pié, mesas de pino, leña de espinillo y otra porcion de muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS.

En casa del finado Guillermo H. Andrews.

Calle del Perú núm. 217.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles y utiles de dicha casa que consiste de lo sigiente: 1 alfombra de tripe, 3 comodas de caoba, 1 mesita de costura, 1 mesa de almuerzo, 1 docena sillas de esterilla americanas, 1 silla de amacar, 4 candeleros de platina, 1 lavatorio, 1 alfombra, 1 estera, 1 anteojo, 1 mesa para luz, 1 mesa de comedor, 6 sillas de madera, 1 estufa para sala, 1 carro para paseo con arreos, 1 juego de arreos nuevos completo guarnecido de bronce hecho en los Estados Unidos, como 30 arrobas jabon blanco, 1 cocina económica y sus utencilios, mesas y utiles de cocina &c. &c. &c.

AVISOS.

INTERESANTE
A LOS
Padres de Familia.

EN la fabrica de sombreros calle de la Federacion número 154 en la cuadra y sera donde estaba el Departamento de Serenos, se desean tomar dos ó tres jóvenes para enseñarles el oficio de sombrerero, las personas que quieran lograr esta opertunidad pueden acercarse á dicha fabrica, á toda hora del dia, y de noche hasta las nueve que encontrarán con quien tratar.
f8—3p.

Se vende

UNA galera fuerte y hermosa. El que la quiera ocurra al No. 122 calle de la Victoria. f7—4pd1.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs.

Por mayor, ó MENOR.

CARTERAS de 4 á 12 pesos cada una; 2 libros usados modelos de instrumentos de ferreteria á 8 y 10 pesos; elásticos á 3 pesos; tarjetas de visita á 4 pesos el ciento; cigarreras escocesas de palo con hermosas pinturas á 6, 8 y 10 pesos; cigarreras chinescas de conchanacar á 12 pesos; cigarreras ordinarias á 1 y á 2 pesos; compaces á 2 pesos; cuadernillos de papel español reyados para niños á 3 reales; batidores de aspa á 12 reales; peines blancos de marfil de cajita para la faltriquera con una y dos hojas á 3 y á 5 pesos; tirabuzones á 1 peso; costumbres de las Señoras de Buenos Aires á 6 pesos el juego; crayones de sombrear número 3; fruta de piedra, duraznos, &c., 1 peso cada uno; cuchillos de conchanacar calados para servir el pescado á 15 pesos.
Calle de la Catedral No. 30.
f10—3c.

¡Viva la Federacion!
Aviso.

SE quieren comprar dos carros del tráfico usados: al mismo tiempo se necesita para arrendar una chacra que no diste mucho de la cuidad: para tratar ocurran á la calle del Parque No. 256. f10—3p.

AVISO
INTERESANTE.

SE venden 40 bueyes bayos mansos de toda yuga, y gordos; tambien se vende novillos del mismo pelo. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 244. f10—tfc.

Aviso.

SE necesita una cocinera, y tambien un peon que entienda de azada para una quinta que dista diez cuadras de los Egercicios. En la calle del Buen Orden No. 14, darán razon. f10—3p.

A los carreros.

SE necesita un hombre que sepa andar con carro ingles; teniendo quien abone su conducta, se le pagará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de la Federecion No. 42.
f10—4p.

¡iVva la Federacion!
HOSPITAL
General de Mugeres.

El Señor D. Lucas Gonzalez ha enterado en la caja de este Hospital 2,500 pesos moneda corriente, remitidos por una Señora de Córdoba, para el sosten de esta casa de caridad........................ 2,500
Una señora que no quiere ser nombrada, donó cincuenta pesos...... 50
Da. Petrona Vera dió 10 pesos............ 10
Son......... 2,560

Juan C. Rosados.
Febrero 8 de 1840.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las meniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

VENTA DE CASAS

LA Posesion calle de Corrientes y Talcahuana números 326 tazada en 49,284 4 reales lo edificado se compone de una esquina con sus altos, por separado cuatro cuartos buenos de alquiler que miran al Norte, la esquina tiene dos trastiendas. Este terreno se compone de dos cuartos de tierra, su frente al Norte y 70 de fondo, como para edificar media cuadra á la calle de Talcahuano, tiene un corredor de 25 varas en el corralon y un cuarto mas, fué tasada hace tres años: al que se interese el comprarla se le hará una rebaja de su tasacion: para tratar ocurra á la calle de Suipacha núm. 161.
f3—15c

Cigarros habanos y Correntinos
EN CAJONCITOS,

HAY EN VENTA EN LA calle de la Federacion No. 47. e17—1mc.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e30—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso á la Policia.

El dia 5 de Febrero de 1840 de casa de D. Francisco Graso se huyó una china llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad 13 á 14 años, lleva un vestido con fondo flor romero, otro id. de listado rosado, otro id. de zaraza negra pintas blancas, un pañuelo fondo punzó flores amarillas y verdes, un rebozo de pellon color pasa, un par de botines; en la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion. f6—15p.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 88, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1mc.

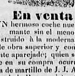

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14
e27—tfs

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.
Apply at this office.
e15—tfc.

AVISO

SE desea arrendar un terreno de una ó dos suertes de estancia al Sud, que no diste de la ciudad mas que 50 leguas, el que tuviese alguno, ocurra á la calle de Suipacha núm. 161, que encontrar con quien tratar.
f3—15c

¡VIVA LA FEDERACION!
Comisaria pagadora de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de mañana á percibir los haberes correspondientes al presente mes. Buenos Aires, Enero 30 de 1840.
Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percibirlo.
Enero 28. *Montoagudo.*

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial.
Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
EL
MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76.
e11 tf*

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policia.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831 por el cual debe ser multado en veinte pesos todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos; ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1840.
VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

SON en poder del que firma los haberes de los Señores Generales, Gefes y demas individuos de las Planas Mayores activa, inactiva y de los Andes, correspondientes al mes de Enero y año de 1840 correspondiente. Pueden ocurrir desde el 31 para ser satisfechos desde las nueve de la mañana, calle de Cuyo núm. 237 231.
Rojo.

GUILLERMO CORCORAN
Relojero.

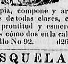

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. d26—t*

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio m s moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

AVISO.

SE ha perdido una cartera con un anillo de oro y un letrero que dice "Adios." La persona que la haya encontrado y la entregue en lá calle de la Catedral No. 91, recibirá una buena gratificacion. f10—2c.

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

A LAS
ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Horvath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.
a3—tf*

Concurso del finado D Domingo Gallino.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las doce hasta la una de la mañana á la calle de la Victoria N.º 15. Buenos Airés, Fefrero 3 de 1840.
f4—15p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.
Thomas Gowland.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista N.º 14.
n30—tfs.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.
j13—tf*

En venta.

UNA casita en lacalle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,
En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.
Percal blanco muy fino á 3 ps.
Bramante fino á 18 reales
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Medias negras de seda de patente de primera á 20 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos.
Brines blancos mescla muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos.
Idem de id. bordadas muy bonitas á 5 pesos.
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales.
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.
Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.
Paño azul fino á 24 pesos.
Paño almendra muy fino á 38 pesos.
Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Franelas finas á 3 pesos.
Bombasies blancos superiores á 3½ pesos.
Recien recibidos de Montevideo.
Brines plomos puro hilo finísimos.
Listados azules de cuadro dobles.
Camisetas de merino finas.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Bayetas de Pellon.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.
n20—tfs

VIVA LA FEDERACION!
Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura de las aulas el 1.º del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente de 9 á 11 de la mañana, concurran á sacar matrículas.
El Prior y Videl general,
e20 *José M. Rleybaud.*

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.